

HORST PIETSCHMANN, *Acomodos políticos, mentalidades y vías de cambio. México en el marco de la monarquía hispana*, José Enrique Covarrubias y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), México, El Colegio de México, 2016, 598 pp. ISBN 978-607-462-918-7

El presente libro es una compilación de 21 textos escritos por Horst Pietschmann en distintos períodos entre 1977 y 2005, algunos inéditos en español. Sus compiladores organizaron el material en ocho apartados, caracterizadores, cada uno, de algunos entre los principales aportes que el profesor Pietschmann ha realizado al estudio de la América hispana y en especial de Nueva España. Labor concienzuda cuyo orden ofrece al lector general y especializado un panorama de las preocupaciones de nuestro autor, y la agenda historiográfica que produjo a partir de su enfoque institucional: Estado, época borbónica, cortes, corrupción, administración y economía, acompañados de iluminadoras síntesis, estudios de caso y debates que ofrecen un marco de referencia óptimo para revisar sus temas de investigación, así como herramientas para comprender las transformaciones historiográficas de una época de gran profusión de nuestra disciplina, como lo fueron las últimas décadas del siglo xx y las primeras de este siglo.

A los más jóvenes, estudiantes de historia, sobre todo, la presentación de Josefina Vázquez los conducirá a un momento de extraordinaria riqueza en la historia de la disciplina histórica de nuestro país, en el que se dieron a conocer las primeras investigaciones de Horst Pietschmann; mientras que la introducción de José Enrique Covarrubias nos permite tomar conciencia del amplio horizonte historiográfico en que ha producido su obra el autor. Sus vínculos con sus profesores, como Richard Konetzke, y con sus diversos y exitosos alumnos. En síntesis, el linaje de un enfoque institucional que ha dado frutos tanto en Alemania como en México, España y los Estados Unidos.

Pero, ¿qué ofrece de nuevo una lectura de los aportes de Horst Pietschmann hecha desde las postrimerías de la segunda década del siglo xxi? Desde mi perspectiva, esta antología contiene signos, claves y vínculos.

Signos, en el plano de la reflexión historiográfica, sus pulsos y transformaciones durante los últimos veinte años del siglo xx y los primeros del xxi.

Claves, en el plano de las asignaturas que han quedado pendientes, la profundidad de los problemas que el profesor ha señalado durante su trayectoria, las lecturas de su obra que permiten mesurar nuevos enfoques y pensar los problemas de interpretación.

Vínculos, en el plano de la complejidad de los objetos de estudio de la historia y la necesidad de trascender los compartimentos estancos impuestos por las especializaciones académicas.

En su artículo sobre la corte virreinal de México en el siglo xvii, Pietschmann describe los límites historiográficos que presentaba el estudio de la corte en España al final de los años noventa del siglo xx. Hoy, después de la abundancia de trabajos realizados sobre los reyes de la Casa de Austria y aun sobre las cortes reales de los virreyes como resultado de esfuerzos colectivos que se han vuelto referentes obligados para la historia de la corte en Europa, podría pensarse que la cuenta ha sido saldada. En aquel texto, el profesor Horst formuló una serie de carencias que más tarde se convirtieron en la agenda de buena parte de la historiografía modernista y colonial: la corte y la política imperial, los partidos cortesanos, el papel de las mujeres con poder, la creación de clientelas y sus mecanismos informales, la vida religiosa y la fiesta cortesana, la ritualidad del poder, en fin, las llamadas “cortes virreinales”, etcétera.

No obstante la riqueza, profundidad y complejidad de los señalamientos formulados entonces por el profesor Pietschmann, sus implicaciones sobre la ciudad corte, la atracción de muy diversos individuos y la formación de un espacio cortesano que articulaba a diversos grupos de las sociedades gobernadas en nombre del rey de formas verticales y horizontales, apenas han sido atendidas.

La tendencia a la especialización descoyuntó lo que en los años noventa resultaba un programa de trabajo natural: las conexiones y correspondencias entre la política de figuración del príncipe y las vías de acceso que los vasallos emplearon para hacerse escuchar. Salvo unas cuantas excepciones, como los estudios de Óscar Mazín sobre los procuradores y agentes en la corte, desde la perspectiva india, o los de Antonio Álvarez-Ossorio desde la perspectiva de la Corte, y más recientemente las aproximaciones de Guillaume Gaudin, esta complejidad en el ejercicio de la gobernación de la monarquía ha quedado desdibujada desde los estudios más generales de la Corte.

Distinguir, por ejemplo, entre los virreyes que colaboraron con la formación de los grupos de poder local y aquellos que intentaron restringir sus prácticas. Periodizar la formación de la cultura cortesana, comparar las sociedades cortesanas dentro de la monarquía y en relación con otros órdenes políticos, son temas que se podrían inferir de las líneas del profesor Pietschmann.

Más signos. El trabajo “Actores locales y poder...” apareció en el número 73 de la revista *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, en 1998. Se trata de un volumen fruto de un seminario en El Colegio de Michoacán que inauguró en México los estudios sobre la relación entre las dimensiones locales de los mundos ibéricos y los procesos globales que daban forma a la monarquía. En aquel trabajo, el profesor Pietschmann sintetizó lo que entonces se había explorado sobre la dinámica de la monarquía a partir de su estructura institucional: rey, consejos, representantes reales y ciudades; al mismo tiempo, con la mirada en las Reformas borbónicas, señalaba la necesidad de estudiar las continuidades del mundo político novohispano durante el siglo XIX, una tarea que se convirtió en la médula de la llamada nueva historia política de las revoluciones atlánticas en Hispanoamérica, pero cuyas consecuencias más profundas abren océanos de investigación a las nuevas generaciones de historiadores que hoy voltean al siglo XIX sin las imposiciones de la historiografía centrada en el Estado nacional.

El término “Estado colonial” es, sin duda, un signo de los tiempos en que el profesor Pietschmann dotó de sentido esta idea. Un momento de especial diálogo entre la historiografía colonialista de América y la modernista de Europa, aunque cada una desde su trinchera. Con independencia de la fortuna del término, las bases de su formulación desvelan los desafíos que la historia del Estado enfrentó ante las realidades múltiples que la perspectiva institucional, de la mano de Pietschmann, escudriñaba en las fuentes jurídicas y en las confrontaciones entre el poder regional y la autoridad real. De ahí que, con toda legitimidad, el subtítulo de este libro sea *Méjico en el marco de la monarquía hispana*. Quienes hoy nos dedicamos a los siglos XVI y XVII desde una perspectiva global y comparada, no podemos negar que somos herederos de una historiografía centrada en el Estado, y que nosotros mismos y nuestra crítica al estatalismo nacimos en los marcos de comprensión de la política estatal.

Por su parte, el texto “Primacía mundial y derrota de España” publicado en alemán por primera vez en el año 2000 y traducido al español para esta antología, constituye un excelente barómetro de los cambios historiográficos que se producían por entonces en la historiografía modernista, tanto en la historia del derecho como en política. A pesar de tratarse de una síntesis, o quizás gracias al estilo sagaz de las formuladas por Pietschmann, produjo un texto rebosante de las problemáticas que transformaron nuestra comprensión actual de la monarquía de Felipe II, especialmente de la inopia resultante de las leyendas negras y las doradas sobre su reinado. Su balance sobre la preponderancia hispana en la política dinástica de otros territorios, la moda, la cultura y la vida en general, medía el ambiente finisecular detonador de las exploraciones más recientes sobre la adhesión al rey de España más allá de sus fronteras (JJ), los orígenes hispanos de los modelos de la monarquía en Francia (Schaub), el estudio de los alcances y límites de la construcción de una monarquía universal confesional por encima de Roma (Red Columnaria e IULCE) o la importancia central de la escolástica tardía española en la transmisión de la tradición pactista y monarcómaca en otros contextos atlánticos del pensamiento y la práctica política (Annabel Brett, Cambridge).

Sobre todo, su reflexión sintética es decisiva y pertinentísima para los derroteros de la historia geopolítica de aquella época; si bien empapada todavía en las nociones del modelo absolutista de asunción de la monarquía, aquella síntesis deja en claro que es más adecuado estudiar la política exterior de la corona castellana, y de las coronas europeas en general, como políticas dinásticas, en sustitución del término anacrónico de política internacional.

Es en su contribución sobre “actores locales y poder” que el profesor Pietschmann despliega una serie de claves para ponderar los nuevos enfoques sin vaciar de contenido y profundidad el examen de las fuentes.

En este trabajo Pietschmann pone el acento en la articulación entre prácticas jurídicas y pensamiento político, como medio para estudiar tanto la conservación de los órdenes políticos como las vías de cambio que se evidenciaron, por ejemplo, en la promoción de reformas. Así, figura dos claves para comprender la articulación local de la globalidad de la monarquía: el cabildo secular, corporación mediadora en la que

“cristaliza el poder local”, por una parte; y por otra, el andamiaje de la ley, por el que se producen todos los flujos entre los poderes locales y la autoridad real, incluidos los más radicales, que recurrieron a la tradición escolástica pactista y antitiránica.

El tema de la venalidad y la corrupción, al mismo tiempo fortalecedor de los grupos locales y enajenador de sus principales representantes a favor de los intereses de la corona, constituye un aporte central de los estudios del profesor Pietschmann. Ya en su “Actores locales...” el autor muestra la ambivalencia de aquella práctica (p. 226), pero es en “Burocracia y corrupción en la Hispanoamérica colonial”, de 1982, donde despliega el planteamiento que sembró el terreno de una exitosa veta historiográfica que se desarrolla en la actualidad en distintos ámbitos académicos de Europa e Iberoamérica. Su revisita en el artículo “Corrupción en las Indias españolas: revisión de un debate en la historiografía sobre la Hispanoamérica colonial”, actualiza los problemas de interpretación y pondera las nuevas aportaciones, a la vez, más precisas respecto del sentido de la corrupción, aunque menos comprehensivas del nudo interpretativo que comportaban los primeros señalamientos de Pietschmann.

Pone el acento especialmente en el carácter judicial de la corrupción, como enfoque para restringir su definición y uso en las sociedades del antiguo régimen, aspecto sobre el que ha hilado fino Christoph Rossenmuller, uno de sus alumnos destacados. Así como en el cambio de significado del término en relación con el impacto que las teorías neoestóicas y tacistas tuvieron sobre la comunicación política de la corona, tema, este último, el de la comunicación asociada a la propaganda y a la imagen de la monarquía en las Indias Occidentales, en el que profundizó uno de sus más entrañables discípulos, el profesor Peer Schmidt. En cualquier caso, el estudio sobre la corrupción, desde la perspectiva de Pietschmann, se ha basado en la formulación de preguntas productivas más que de respuestas apresuradas y, ante todo, en la necesidad de comparar. Aspectos que sería saludable retomar en los actuales debates al respecto. El ámbito natural de los desarrollos historiográficos sobre la corrupción en Hispanoamérica colonial hasta los años noventa del siglo xx, es el de la historiografía posterior a la segunda guerra mundial, como puede colegirse en los textos de la última sección del libro. Esta última es de gran utilidad para poner en

perspectiva los temas, métodos y enfoques actuales sobre la historia de los mundos ibéricos en general, e indianos en particular.

El papel de la fiscalidad real, su reforma y su convivencia con otras fiscalidades es tocado múltiples veces por Pietschmann en diferentes textos. Si bien se trata de un tema clásico de la historiografía modernista, sobre todo de aquella que dio a la luz la herramienta interpretativa del “estado fiscal militar”, durante los últimos diez años ha constituido una fuente muy productiva de nuevas interpretaciones, se explora ahora su carácter eminentemente político, su papel central para comprender las dinámicas de cohesión de la monarquía y sus mecanismos para fortalecer los poderes comerciales y crediticios transregionales y sus localizaciones en diversas latitudes de la geografía imperial. Aspectos, todos estos, que la perspectiva político institucional del profesor Pietschmann ya atisaba desde los años ochenta.

Una reflexión que se puede derivar de esta antología es la necesidad, palpable en cada uno de sus aportes, de trascender los comportamientos estancos de la historia moderna, la de América, la colonial e, inclusive, la medieval. Así, la perspectiva institucional de fenómenos como la vigilancia sobre la conducta de los oficiales reales, la creación de clientelas en las concomitancias del poder local y la representación de la autoridad real, o el choque de mentalidades caballerescas con las realidades mercantiles que se produjo en las sociedades llamadas coloniales, se despliega por encima de las especializaciones y pondera el alcance de las prácticas y sus fuentes.

La lectura de esta antología exhibe las cualidades extraordinarias de la obra del profesor Pietschmann, que se coloca en el vértice de una época de grandes cambios historiográficos, que transitaron de la seguridad de las explicaciones sistémicas, sus conceptos que parecían eternos y su decidida militancia política, a la incertidumbre de las historias particulares y la explosión intelectual que dio paso al deseo de historizarlo todo.

El texto sobre el impacto de la historiografía europea en México después de la segunda guerra mundial es una muestra de lo anterior, a la vez que síntesis de otros aportes suyos sobre la historiografía mexicana y sobre México, y provocación para el debate con otros, y expresa una toma de conciencia del propio trabajo del profesor Pietschmann y de los marcos en que se ha producido.

En suma, signos, vínculos y claves de los aportes de esta antología de trabajos de Horst Pietschmann ofrecen una lectura ponderada de las corrientes y enfoques en boga: la vuelta a la pregunta por la política (como si alguna vez se hubiera ido), por la formación de los órdenes políticos de la modernidad y su carácter planetario, sin el falso problema que ha implicado la división entre pensamiento y práctica, localidad y globalidad o centros y periferias.

Gibrán Bautista y Lugo

*Universidad Nacional Autónoma de México*

RAÚL FIGUEROA ESQUER (ed.), *Memorias de Buenaventura Vivó. Ministro de México en España durante los años 1853, 1854 y 1855*, México, Bonilla Artigas Editores, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2017, 717 pp. ISBN 978-607-845-097-8

El más reciente trabajo de Raúl Figueroa brinda la oportunidad de recordar a don Buenaventura Vivó, un diplomático mexicano del que no se sabe tanto como se debería, si es que hay interés por conocer la historia política y diplomática de nuestro país. Se trata de la reedición del texto que Vivó escribió para relatar sus tres años como ministro de México en España. Su lectura abre la posibilidad de reflexionar en torno a su labor como representante de México, así como de analizar los objetivos que se propuso alcanzar al publicar los pormenores de ella. Anotado cuidadosamente por Figueroa, este libro resulta una fuente documental imprescindible.

Antes de viajar a Madrid, Vivó fue cónsul en La Habana de 1846 a 1852. Su desempeño en Cuba me hizo pensar, por primera vez, en el importante papel que en el siglo XIX tuvieron esos representantes de México que, sin muchos recursos económicos, pero con un amplio conocimiento y fervor patriótico cumplieron una excelente labor para salvaguardar los intereses del país. Con su labor, la idea de que lo central para ellos, como cónsules, era la regulación de la actividad comercial queda desmentida. Buenaventura Vivó demostró